

RESOLUCIÓN N° 0199
(MAYO 05 DE 2025)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR
LIZANDRO CASTAÑEDA ALONSO"**

La Gerente de EMPOCHAPARRAL E.S.P - Empresa de Servicios Públicos de Chaparral
en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el señor **LIZANDRO CASTAÑEDA ALONSO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.429.126 de Madrid Cundinamarca, propietario del establecimiento de comercio **FERRETERIA EL GRAN DEPOSITO CHAPARRAL** con dirección en la CRA 6 # 7-11 BARRIO LA LOMA, celebró contrato de suministro N° **039** del **25 de marzo de 2025** con **EMPOCHAPARRAL E.S.P.**

Que el Contrato de suministro No. 039 del 25 de marzo 2025, en la cláusula cuarta establece el valor por **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS (\$46.641.300) M/CTE IVA INCLUIDO.**

Que mediante Acta de adición y prórroga No. 001 del 21 de abril de 2025, se adiciono **DIECINUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$19.110.400) M/CTE IVA INCLUIDO**, y se prórrogo treinta (30) días, teniendo como nueva fecha de terminación el 01 de junio de 2025.

Que una vez realizada la adición y prórroga es obligación del contratista actualizar y ampliar las garantías del contrato inicial No. 039 del 25 de marzo de 2025.

Que **SEGUROS DEL ESTADO S.A** ha expedido la póliza de seguro de cumplimiento particular N° **25-45-101050412** cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza el cumplimiento del contrato, calidad de los elementos, del contrato de suministro N° **039** del **25 de marzo de 2025**, que tiene como objeto: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE FERRETERIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P."**

RESUELVE:

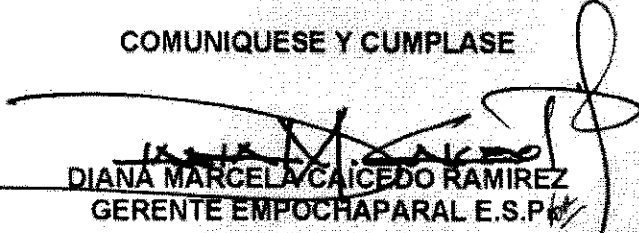
ARTICULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la póliza N° **25-45-101050412**, expedida 02/05/2025 por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, constituida por el señor **LIZANDRO CASTAÑEDA ALONSO**, identificado con cedula de

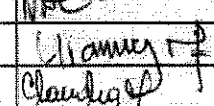
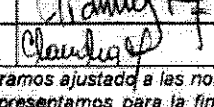
ciudadanía No. 80.429.126 de Madrid Cundinamarca, propietario del establecimiento de comercio **FERRETERIA EL GRAN DEPOSITO CHAPARRAL** con dirección en la CRA 6 # 7-11 BARRIO LA LOMA, celebró contrato de suministro N° 039 del 25 de marzo de 2025 con **EMPOCHAPARRAL E.S.P.**

AMPAROS

RIESGO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMAS ASEGURADAS
CUMPLIMIENTO	25/03/2025	25/08/2025	\$ 6.575.170.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	25/03/2025	25/10/2025	\$ 13.150.340.00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
 GERENTE EMPOCHAPARRAL E.S.P.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Juan Camilo Campos Armero	Auxiliar Administrativo	N/A
Revisó:	Vianny Katherine Mendez Masmela	Secretaria general	
Revisó y Aprobó:	Claudia Herlen Manrique Ribero	Asesora Jurídica Externa	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-45-101050412		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 05 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 10 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CASTAÑEDA ALONSO, LIZÁNDRO								IDENTIFICACIÓN CC: 80.429.126			
DIRECCIÓN: CLL 51A SUR NO. 78J 16 P 11								CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA			
								TELÉFONO: 3214802421			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 809.002.366-4			
DIRECCIÓN: CALLE 9 NO: 9-61								CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA			
								TELÉFONO: 2460915			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTÍA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SOMINISTROS No. 039 DEL 25 DE MARZO DE 2025, REFERENTE A: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE FERRETERÍA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
COMPLIMIENTO	25/03/2025	25/08/2025	\$6,575,170.00	\$4,664,130.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	25/03/2025	25/10/2025	\$13,150,340.00	\$9,328,260.00

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA No 001 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 SE ACTUALIZAN LOS VALORES ASEGURADOS Y VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,178.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,113.00	\$ *****36,292.00	\$ *****19,725,510.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A. CUY Y CIA	164113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPARAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGUE



25-45-101050412

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Obledo - Vicepresidente de Fianza

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 80, PISO 3 TELÉFONO: 801-218877, 801-6019330

DLF164113A

1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25	NO PÓLIZA 25-45-101050412	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 05 2025	25 03 2025		00:00	25 10 2025		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CASTAÑEDA ALONSO, LIZANDRO	IDENTIFICACIÓN CC: 80.429.126
DIRECCIÓN: CLL 51A SUR NO. 78J 16 P 11	CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA TELÉFONO: 3214802421

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 809.002.366-4
DIRECCIÓN: CALLE 9 NO: 9-61	CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA TELÉFONO: 2460915

ADICIONAL:

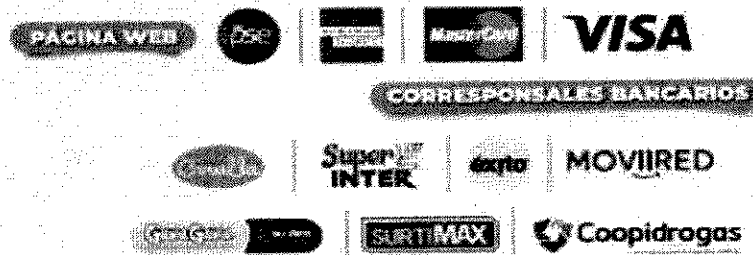
Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****24,178.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****6,113.00	TOTAL A PAGAR \$ *****38,292.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****19,725,510.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A GUY Y CI	164113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(435) 7709998021167 (8020) 11005611183315 (3900) 000000038292 (96) 20260325

REFERENCIA
PAGO:
1100561118331-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICION IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.POLIZA 25-45-101050412		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO 02 05 2025			VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 25 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 25 10 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CASTAÑEDA ALONSO, LIZANDRO		IDENTIFICACION CC: 80.429.126	
DIRECCION: CLL 51A SUR NO. 78J 16 P 11		CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA	
		TELÉFONO: 3214802421	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P		IDENTIFICACION NIT: 809.002.366-4	
DIRECCION: CALLE 9 NO. 9-61		CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA	
		TELÉFONO: 2460915	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO:

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-45-101050412

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLF164113A

2

